

Crue Universidades Españolas suscribe un convenio de colaboración con la Fundación Francisco Luzón

16.02.2017 Crue Universidades Españolas y la Fundación Francisco Luzón suscribieron ayer un convenio de colaboración encaminado a la promoción de proyectos de investigación en el campo de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA). Dicho acuerdo incluye la promoción de actividades de investigación, formativas, de sensibilización y de difusión de información; la realización de encuentros de expertos y/o seminarios, así como la colaboración en todas aquellas áreas relativas a la ELA de interés para ambas instituciones.

Al mismo tiempo, el acuerdo incluye la elaboración de acciones conjuntas de sensibilización, formación e impulso de iniciativas de proyectos tecnológicos de alcance con un único objetivo: frenar el avance de la ELA desde todos los frentes posibles.

En el acto de la firma de dicho acuerdo intervinieron Segundo Píriz, presidente de Crue Universidades Españolas, y Francisco Luzón, presidente del Patronato y fundador de la entidad que lleva su nombre.

Durante la reunión, el presidente de Crue Universidades Españolas destacó *“la importancia del conocimiento para mejorar la calidad vida de las personas”*. Y subrayó *“el compromiso de las universidades españolas con la investigación y su compromiso social con todos los problemas que afecten a los ciudadanos”*.

Por su parte, Francisco Luzón declaró que *“espera que este convenio sea parte de una larga lista de acuerdos firmados en esta línea”*, y explicó que *“la promoción e impulso de la investigación clínica es uno de los objetivos marco de la Fundación. Lo que pretendemos es conseguir avances útiles a corto plazo para el enfermo, apoyando las líneas de investigación de referencia ya existentes en el mundo para la cura de la enfermedad. Sería ideal poder conectar y alinearnos con los centros de investigación punteros de Estados Unidos y Europa, apoyados en una masa crítica de investigadores que nos permita avanzar en este campo y que en este momento aún no existe.”*

En relación al convenio suscrito con Crue Universidades Españolas, señaló que *“para nosotros, que tenemos como misión el crear una comunidad nacional de la ELA, que las universidades sean uno de los colectivos o agentes de dicha comunidad, en muchos campos, pero sobre todo en la investigación, va a ser un referente de alianza para otros agentes y colectivos. La investigación de la ELA va a ser una de las dos líneas fundamentales del desarrollo de la Fundación Luzón. Y por eso este acuerdo, que debemos ya complementar con actuaciones concretas, nos servirá para avanzar seriamente en el campo de la investigación y acciones formativas, de sensibilización y de difusión del conocimiento”*, añadió el presidente de la Fundación Francisco Luzón.

Acerca de Crue Universidades Españolas

[Crue Universidades Españolas](#) es una asociación sin ánimo de lucro formada por 76 universidades: 50 públicas y 26 privadas. Es el principal interlocutor del sistema universitario y se encarga de defender sus intereses y posicionamientos ante las administraciones. Su objetivo es velar por garantizar la mayor cohesión y calidad del sistema universitario en su conjunto, así como contribuir a la evolución y al progreso de la sociedad a través de la mejora de la educación superior, la investigación científica y la transferencia de conocimiento.

Acerca de la Fundación Francisco Luzón

La Fundación Francisco Luzón tiene entre sus objetivos el fomento de la investigación científica general de las enfermedades neuropsiquiátricas (neurociencias clínicas) y neurológicas —con especial atención a las enfermedades degenerativas de tipo neuromuscular y más en concreto, a la esclerosis lateral amiotrófica (comúnmente denominada ELA), la disfagia y la disartria— haciendo énfasis en la investigación traslacional y aplicada.

Asimismo contempla el impulso de proyectos de atención médico-sanitaria asistencial en pro de los pacientes de enfermedades degenerativas de tipo neuromuscular, y en especial en favor de aquellos que carezcan de recursos económicos suficientes.